

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*



**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 19 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0404/0050/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE: CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; CAMBIO DE DOS FILTROS DE COMBUSTIBLE; CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; LIMPIEZA DE BORNES DE LA BATERÍA; COMPLEMENTAR NIVELES DE LA BATERÍA; AJUSTE DE FAJA DEL ALTERNADOR; AJUSTE DE FAJA DEL COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO; LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENSOS; REPARACIÓN DE MASA DE DIRECCIÓN POR FUGA DE ACEITE; CAMBIO DE HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA; CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES;	NO APLICA	\$ 278.00	\$ 278.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO	\$ 23.00	\$ 23.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM	\$ 9.00	\$ 9.00
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	MÓBIL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	KIT	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00
			3	CUARTO	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 7.00	\$ 21.00
								GARANTÍA 60 DÍAS CALENDARIO EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO DE BASURTO, CEL:7729-2907, TEL:2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv.
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 423.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO: PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER, AÑO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, PLACA: N-6564, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0077, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0063USU/2017 (15-05-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0050/2017

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)



Handwritten signature of the designated SIS (PCM).



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI